

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

11393 *Resolución de 14 de mayo de 2026, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 15 de mayo de 2026.*

La Orden ECM/2/2026, de 9 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2026 y enero de 2027, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2026 y el mes de enero de 2027, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 13 de enero de 2026, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses, convocadas para el día 12 de mayo de 2026, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia,
Esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 15 de mayo de 2026.
 - Fecha de amortización: 7 de agosto de 2026.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 2.487,667 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 826.848 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 2,163 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 2,154 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 99,498 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,500 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,163	100,000	99,498
2,162	75,000	99,498
2,161	150,000	99,499
2,160	55,000	99,499
2,159	30,000	99,499
2,158	20,000	99,499
2,156	68,000	99,500

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
2,155	25,000	99,500
2,153 e inferiores	176,791	99,500
Peticiones no competitivas:	127,057	99,500

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 24,946 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,498 por 100.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 15 de mayo de 2026.
- Fecha de amortización: 5 de febrero de 2027.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

- Importe nominal solicitado: 4.135,892 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.685,705 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 2,521 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 2,514 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 98,172 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,177 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorratio:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,521	263,000	98,172
2,520	235,006	98,172
2,519	275,000	98,173
2,518	150,000	98,174
2,517	215,000	98,175
2,514 e inferiores	257,710	98,177
Peticiones no competitivas:	289,989	98,177

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 298,128 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 98,172 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a

pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECM/2/2026.

Madrid, 14 de mayo de 2026.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.